



COMUNICADO N° 010-2023 CECP-CAS

Por medio del presente se comunica que con fecha 09 de marzo del 2023 la Municipalidad Provincial de Otuzco, ha lanzado la publicación de CONCURSOS PÚBLICOS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD DE SERVICIOS TRANSITORIA, de tal manera que en la publicación del CAS DETERMINADO N° 002-2023-MPO, incluye el siguiente cargo:

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO II DE GERENCIA MUNICIPAL

Tal es así el Comité Evaluador de Méritos para Procesos CAS 2023, ha efectuado un sinceramiento de las necesidades de servicios acorde con los documentos de gestión vigentes y se ha determinado que temporalmente no resulta necesario requerir personal para dicho puesto, por lo que en amparo por lo señalado en el numeral VI DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO, DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO:

6.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- CUANDO DESAPARECE LA NECESIDAD DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD CON POSTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO.

Ante este contexto se ha determinado CANCELAR el concurso público por los antecedentes antes expuestos para el siguiente cargo:

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO II DE GERENCIA MUNICIPAL

Otuzco, 22 de marzo del 2023

Atentamente,

El Comité Evaluador del Concurso Público CAS 2023-MPO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
GERENCIA MUNICIPAL
Abog. Leonardo Yimney Suarez Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Mg. Carlos Román Leiva Ventura
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Ever Javier Cruz Cruz
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS